



ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 10 DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCULA JALISCO 2018-2021.

Siendo las 15:30 horas del día 28 de agosto de 2019, en la Sala de Regidores, da inicio la Sesión Ordinaria No. 10 de la Comisión Edilicia Permanente de AGRICULTURA Y GANADERIA, previamente convocada en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10, 27,28, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y del artículo 13, 14, 15 y 30 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco. El Regidor Ing. Juan Carlos Orozco Flores, Presidente de la Comisión da la bienvenida al Regidor C. Francisco Javier Castellanos Ruíz vocal y da lectura a la convocatoria. Posteriormente se procede a la:

INSTALACION DE LA SESION

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y VÁLIDA LA SESION Y LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. El Presidente de la Comisión pasa lista: Ing. Juan Carlos Orozco Flores PRESENTE, C. Francisco Javier Castellanos Ruíz PRESENTE. Estando presentes los dos regidores que conforman la Comisión, declaro que existe el Quórum Legal por lo tanto válida la Sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El Presidente de la Comisión procede a dar lectura al Orden del Día. Pone a consideración la aprobación y solicita se manifieste mediante su voto, a lo que por voto unánime se aprueba y se procede a pasar al siguiente punto que es el desahogo de los puntos del:

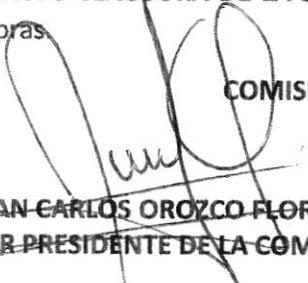
ORDEN DEL DIA

PUNTO No. 1 LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN SU CASO DISPENSA DE LA MISMA. En este punto el Ing. Juan Carlos Orozco Flores, Presidente de la Comisión menciona que el Acta de la Sesión anterior fue leída y aprobada, así como firmada por ambos por lo que solicita se dispense la lectura de la misma, se pone a consideración y voto, resultando por unanimidad de voto se dispensa la lectura, por lo que se procede al siguiente punto.

PUNTO NO. 2 INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO REFERENTES A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO. Se ha dado seguimiento al asunto de los ejidatarios de Cofradía, así, como a la queja de los ejidos de Camichines, Agua Caliente, San Pablo de este municipio y de forma intermunicipal con El Trapiche, El Salitre y Buenavista del municipio de San Martín Hidalgo por la contaminación a los predios agrícolas de estos ejidos causados por otra granja de cerdos que funciona de forma industrial en la zona aledaña a estos ejidos. Se está, tomando cartas en el asunto con las direcciones de Ecología de ambos municipios. Se atendió por parte de la misma Dirección de Ecología y como encargado de la de Agropecuario por parte de El Lic. Rodrigo de León y como apoyo de Feliciano Hernández la problemática regional de gusano soldado que estaba afectando los ejidos de El Chivatillo, Santa Teresa, Camajapa, Los Parajes, Arroyo Colorado, El Saucillo y que en coordinación con el CESAVEJAL, se capacito y otorgo producto para su control. Cabe señalar que fue un problema que causo estragos por la voracidad del gusano en pastizales y cultivos de maíz en varios municipios de la Región Sierra de Amula. También se participó en las reuniones distritales de Ecología y de Desarrollo Rural de la Región Valles y Lagunas en donde el tema principal fue el de buen uso y manejo de agroquímicos y el de la recolección de envases vacíos de agroquímicos en donde Cocula ha participado activamente en este programa. Además se organizó, en el municipio un taller de control Biológico de gusano soldado y plagas de maíz y caña, el día 12 del presente mes. Esto entre otras actividades. El Regidor Javier Castellanos comenta que le parece muy interesante todo lo que se ha llevado a cabo y que espera se siga trabajando así en beneficio de los agricultores. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO No. 3 ASUNTOS GENERALES. EL Ing. Juan Carlos Orozco Flores pregunta si se trae algún asunto más y al recibir respuesta negativa procede a pasar al punto siguiente.

PUNTO No. 5 CLAUSURA DE LA SESION. El Presidente de la Comisión procede a Clausurar la Sesión siendo las 15:48 horas


ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION




C. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS RUÍZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION